

CORRECCIÓN DE ERRORES I/007/2024

En la web del Servicio de Emergencias, así como en el tablón de anuncios de la Concejalía de emergencias a día 30 de diciembre de 2024 fue publicado un extracto de las Bases específicas de la convocatoria del proceso selectivo para la cobertura de dos plazas de Agente de Emergencias y la constitución de bolsa de empleo temporal. El día 03 de enero de 2025 se publican los anexos a estas bases para la presentación junto con la instancia solicitando tomar parte en el proceso de selección.

Advertido error en las bases del proceso se procede a la siguiente subsanación:

1. En la base 3 de las bases de este proceso:

- **Donde dice:** «El plazo de presentación de solicitudes finalizará a los quince días naturales a partir del día siguiente de su publicación». **Debe aclararse que:** puesto que los anexos se publicaron el día 3 de enero de 2025, el plazo de presentación de instancias, a los solos efectos de finalización de plazo para presentación de solicitudes, comenzará a computar a partir del día siguiente (04 de enero de 2025) de su publicación, con una duración de 15 días naturales (18 de enero de 2025).

2. En la base 8 de las bases de este proceso:

- **Donde dice:** 21. Tema 21. Ley 3/2023, de 5 de abril, de Emergencias y Protección Civil de la Región de Murcia: Título preliminar, Título I y Título II (Capítulos I, II, II, IV). **Debe decir:** 21. Tema 21. Ley 3/2023, de 5 de abril, de Emergencias y Protección Civil de la Región de Murcia: Título preliminar, Título I y Título II (Capítulos I, II, III, IV).
- **Donde dice:** 22. Tema 22. Ley 3/2023, de 5 de abril, de Emergencias y Protección Civil de la Región de Murcia: Título III (Capítulos I, II, II, IV). **Debe decir:** 22. Tema 22. Ley 3/2023, de 5 de abril, de Emergencias y Protección Civil de la Región de Murcia: Título III (Capítulos I, II, III, IV).

3. En la base 10 de las bases de este proceso:

- **Donde dice:** 9.1.5.-Prueba de adaptación al medio acuático: carrera de natación de 50 metros. **Debe decir:** 10.1.5.- Prueba de adaptación al medio acuático: carrera de natación de 50 metros.
- **Donde dice:** 9.2.-Baremación de pruebas físicas. **Debe decir:** 10.2- Baremación de pruebas físicas.

4. En la base 11 de las bases de este proceso:

- **Donde dice:** 10.-Entrevista personal. **Debe decir:** 11.-Entrevista personal.

5. En la base 12 de las bases de este proceso:

- **Donde dice:** 11.-Capacidades psicofísicas. **Debe decir:** 12.-Capacidades psicofísicas.

En Lorca a 13 de enero de 2025.